

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



**A la atención de la Directora General de urbanismo
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
COMUNIDAD DE MADRID**

Estimada Directora General:

La Federación de Municipios de Madrid, examinada la documentación de la que se nos da traslado mediante oficio de Ref: 10/ 117701.9/26, con fecha 12 de febrero, en relación al proyecto de *Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea el Sistema de Coordinación de la Información Geográfica de la Comunidad de Madrid (SICIG)*, manifiesta su opinión favorable al mismo.

Se valora positivamente desde esta Federación:

- Que el Decreto respeta la autonomía local, al prever la integración voluntaria de las entidades locales en el SICIG, en un marco de cooperación y coordinación interadministrativa.
- Que se establece un sistema homogéneo de información geográfica y cartografía, basado en la noción de dato y metadato único, que incrementa la seguridad jurídica y la eficiencia en la actuación administrativa, especialmente en ámbitos urbanísticos, territoriales y medioambientales.
- Que la presencia de la Federación de Municipios de Madrid como vocal permanente en el Consejo de Información Geográfica (COIG) garantiza la participación del municipalismo en la gestión del sistema y en la definición de criterios técnicos y de planificación (Plan de Información Geográfica, especificaciones técnicas, IDEM, etc.).
- Que la creación y desarrollo del Registro de Información Geográfica, del Plan de Información Geográfica y de la Infraestructura de Datos Espaciales de Madrid (IDEM) ofrece a los municipios un marco ordenado para acceder, producir y reutilizar información geográfica de calidad, reduciendo duplicidades y costes.

Por todo ello, la Federación de Municipios de Madrid manifiesta su conformidad con el contenido del proyecto de Decreto, al considerar que redundará en beneficio de las entidades locales madrileñas y de nuestros ciudadanos.

En Madrid a 19 de febrero de 2026

José Manuel Zarzoso Revenga
Secretario General